



**Corporación
de Asistencia
Judicial**

Biobío

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

ORD. : 292-2023.

MATERIA : Informa e instruye en relación a las materias de competencia de los abogados/as ejecutores/as del Convenio Senadis-CAJ Biobío 2023

ANT : Convenio Senadis-CAJ Biobío 2023

ADJ. : No hay.

EN CONCEPCIÓN, A 25 DE ABRIL DE 2023

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, me permito informar e instruir a UD. lo siguiente:

- 1) Que, una de las misiones de nuestra institución, consagrada en nuestra normativa constitucional, legal e interna, consiste en proporcionar asesoría jurídica y judicial gratuita a aquellas personas que no puedan procurársela por sí mismas.
- 2) Que, por su parte, una de las funciones principales de esta Dirección Jurídica consiste en efectuar el control y fiscalización del trabajo técnico jurídico de las diversas unidades operativas de atención directa de público de la institución, con miras a dar cumplimiento a la misión indicada.
- 3) Que, en dicho contexto, esta Dirección Jurídica, en forma periódica, imparte instrucciones y lineamientos a fin de dar cumplimiento a dicha función.
- 4) Que, en virtud de lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento en forma adecuada a nuestra misión institucional, mejorar los procesos internos del Servicio, efectuar

la función de control y fiscalización que le corresponde a esta Dirección, mediante la dictación de las instrucciones y lineamientos que sea menester, se informa e instruye a UD. lo siguiente:

- a) Que, con fecha 30 de diciembre de 2023, se suscribió entre nuestra institución y el Servicio Nacional de la Discapacidad un Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, cuyo objeto es contribuir con la ejecución del Programa Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad de dicho Servicio, mediante la realización de acciones destinadas a la cooperación mutua y conjunta para la continuación y mejoramiento de un sistema de defensoría de derechos, desarrollado principalmente a través de abogados/as contratados/as por la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío para la ejecución de acciones de esta naturaleza.
- b) Que, de acuerdo al referido Convenio, las funciones primordiales que deben ejecutar los/as profesionales referidos/as son las siguientes:

-Brindar orientación y/o representación judicial gratuita, oportuna y eficaz, así como utilizar las herramientas jurídicas necesarias para reclamar y defender los derechos de las personas con discapacidad (PcD):

- i. Que, han sido vulneradas o discriminadas ilegal y/o arbitrariamente en razón de su discapacidad;
- ii. Que, se trate de un caso de connotación social y/o pública, o;
- iii. Que, se trate de casos de alta vulnerabilidad, que requieran un abordaje transversal y conjunto de instituciones públicas y/o privadas.

-Desarrollar promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad en la sociedad civil y demás instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito educativo, a fin de promover un cambio cultural orientado a la inclusión y pleno respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

- c) Que, en virtud de lo anterior, se instruye a UD. para que las unidades a vuestro cargo deriven responsablemente a los/as abogados/as ejecutores/as del referido Convenio sólo aquellos casos o situaciones comprendidas dentro de la oferta programática de este último, referida precedentemente.
- 5) Que, para la ejecución de lo instruido, se solicita a UD. dar la más amplia difusión a este Oficio ORD. así como arbitrar todas y cada una las medidas correspondientes para dar efectivo cumplimiento al mismo, monitoreando en forma periódica su nivel de ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD,

MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

MVC/

Distribución:

- Director Regional (S) Ñuble
 - Director Regional Araucanía
 - Directora Regional Los Ríos
 - Directora Regional Los Lagos
 - Directora Regional (S) Aysén
 - Jefe Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas y Provincial Concepción
 - Jefa Provincial Biobío
 - Jefe Provincial (S) Arauco
 - Jefe de Estudios Oficinas Defensa Laboral Biobío-Ñuble
 - Coordinadora Regional Programa Mi Abogado Biobío
 - Programa Adulto Mayor Biobío
 - Coordinadora Oficina La Niñez y Adolescencia se Defienden Biobío
 - Jefe Consultorio Jurídico Móvil Concepción
 - Jefe Centro de Mediación Concepción
 - Coordinadora Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos Concepción.
 - Copia Director General (S)
 - Copia Auditoría Interna
 - Copia Coordinadora Regional Línea de Familia Biobío
 - Copia Abogada de Apoyo Dirección Jurídica
 - Copia Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado CAJ Biobío
 - Copia Abogado ejecutor Convenio Senadis-CAJ Biobío, región del Biobío
 - Copia Encargada de Transparencia Activa
 - Copia Encargado de Sistemas Informáticos
- Archivo Dirección Jurídica